

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2023, SALA 2, FABIOLA SALAZAR LEGUÍA,
EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 16 horas con 43 minutos del martes 10 de octubre de 2023, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María del Carmen Alva Prieto, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Noelia Herrera Medina, Sigrid Bazán Narro, Raúl Doroteo Carbajo, María Cordero Jon Tay, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas, Bernardo Quito Sarmiento** y los congresistas accesitarios **Alex Paredes Gonzáles y Raúl Huamán Coronado**, se dio inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

La congresista **Adriana Tudela Gutiérrez** presentó licencia.

I. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos recibidos y remitidos del 29 de setiembre al 5 de octubre, así como los proyectos de ley ingresados en esa misma fecha.

II. ACTAS

El **señor presidente** preguntó si había alguna observación para la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria del 3 de octubre del 2023. Al no haberla, se dio por aprobada.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** comunicó que se ha oficiado a la comisión de Fiscalización el

detalle de la inasistencia del alcalde de la municipalidad de Lima, Rafael López Aliaga, a la CTSS, quien debía responder por una serie de temas concernientes a los asuntos laborales internos de su gestión. Se le pide a la comisión de Fiscalización la realización de una sesión conjunta.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

El congresista **Paredes Gonzales** solicitó presentar el proyecto 5936/2023-CR de su autoría en la presente sesión.

El **señor presidente** pidió se pase a orden del día la aprobación del acuerdo para invitar al ministro de Trabajo a constituirse a la CTSS para dar cuenta de su gestión y otros temas.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación de representante del sindicato del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

La señora **Vanesa Vicaña Nuñez**, secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), expuso la problemática laboral de su sector. Detalló sobre las transferencias de funciones a los gobiernos regionales, proceso en que varios trabajadores de Serfor fueron despedidos. Dicho proceso se ha retomado, pero los gobiernos regionales no tienen la capacidad suficiente para asumir estas responsabilidades, lo cual genera el riesgo de despedir a trabajadores del Serfor, quienes no tienen estabilidad y no son evaluados. Solicitan se modifique el decreto supremo 121-2022-PCM. Añadió que hay trabajadores de Serfor que aún no reciben su CTS. El señor **Renzo García**, también de Serfor, manifestó su preocupación por la falta de estabilidad. Advirtió la vulnerabilidad de los trabajadores CAS en su sector. Pidió garantías para los 256 trabajadores de Serfor que serán transferidos a los gobiernos regionales, los cuales no tienen actualizados sus instrumentos de gestión. Es necesario evitar despidos masivos y repensar la descentralización.

El congresista **Paredes Gonzales** señaló que amerita citar de forma urgente al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, para que informe detalladamente sobre la implementación del decreto supremo 121-2022-PCM. ¿Qué se está haciendo con ello?, preguntó. Tiene que haber respeto de los derechos laborales.

El congresista **Alva Rojas** manifestó su preocupación por el caso de Serfor, ratificando las dudas sobre las capacidades de los gobiernos regionales. Los cargos allí se han politizado. Apoyó la propuesta de invitar al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola.

El señor **Miguel Zanabria** del Sindicato de Trabajadores de Serfor insistió en la incapacidad de los gobiernos regionales. Preciso que al ser transferidos no se sabe a qué régimen laboral pasarán. Ningún gobierno regional ha manifestado interés en administrar los recursos forestales. Hay peligro de que los centros de control como La Oroya se debiliten y siga habiendo tráfico ilegal de recursos forestales.

5.2 Sustentación y debate de dictámenes

Dictamen recaído en el proyecto 5386/2022-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el **proyecto 5386/2022-CR**, que propone crear el sistema previsional para trabajadores de la economía no formal. Terminada la sustentación, el congresista **Morante Figari** solicitó un cuarto intermedio para que la propuesta sea objeto de mayor estudio por parte de la CTSS. El congresista **Quito Sarmiento** cuestionó que no se fortalece al sistema público de pensiones, sino al sector privado. Indicó que este dictamen es incompatible con el anterior que se aprobó en la anterior gestión. La congresista **Bazán Narro** interpuso una cuestión previa para revisar el dictamen y evitar colisión con otros dictámenes ya aprobados por la CTSS. El **señor presidente** puso al voto la cuestión previa, la cual fue aprobada por mayoría con la siguiente votación:

A favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez, Alva Prieto.

En contra: Herrera Medina.

Abstención: Zeta Chunga, Ramírez García, Morante Figari, Acuña Peralta, Cordero Jon Tay y Alva Rojas.

Dictamen recaído en el proyecto 5137/2022-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el **proyecto 5137/2022-CR**, que propone el reparto equitativo del beneficio económico del fondo complementario de jubilación minera, metalúrgica y siderúrgica, Ley 29741, entre los pensionistas mineros, metalúrgicos y siderúrgicos. Terminada la sustentación, el congresista **Morante Figari** preguntó el origen de los datos utilizados en la sustentación. La congresista **Cortez**

Aguirre propuso una cuestión previa a efectos de que el dictamen regrese a la CTSS. El señor presidente sometió a votación la cuestión previa, la que fue aprobada por mayoría con los siguientes resultados:

A favor: Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Ramírez García, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo.

En contra: Dávila Atanacio, Alva Prieto, Herrera Medina, Alva Rojas.

Abstención: Morante Figari, Cordero Jon Tay, Coayla Juárez.

Acuerdo de acumulación de los proyectos de ley 4386/2022-CR y 5145/2022-CR al dictamen recaído en el proyecto 936/2021-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el acuerdo de acumulación de los proyectos de ley 4386/2022-CR y 5145/2022-CR al dictamen recaído en el proyecto 936/2021-CR, que propone aprobar la ley que modifica el artículo 53 del Decreto Ley 19990 para eliminar la discriminación en el acceso a la pensión de viudez. Tras la sustentación, el señor presidente puso al voto el acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Cordero Jon Tay, Coayla Juárez y Alva Rojas.

5.3 Presentación de proyectos

Proyecto de Ley 4982/2022-CR

El **señor presidente** dio el uso de la palabra al congresista **Carlos Alva Rojas** quien sustentó la propuesta de su autoría, el proyecto 4982/2022-CR, que propone incrementar en forma progresiva la base contributiva para el sostenimiento financiero de Essalud, asegurando la continuidad y mejora de la atención de los servicios de salud. Sostuvo que existen riesgos reales para la sostenibilidad financiera de EsSalud y simultáneamente, para el acceso equitativo servicio de calidad y oportunos, por la demanda creciente de prestaciones de salud e infraestructura al punto que sus recursos se ven permanentemente afectados, lo que conduce inevitablemente hacia un presupuesto deficitario y, por lo tanto, a desequilibrios financieros. Esta práctica inequitativa en el financiamiento de los aportes a ESSALUD ha contribuido a que las prestaciones de salud económicas y sociales otorgadas a este segmento poblacional (trabajadores CAS) muestren incidencia en el resultado deficitario para los periodos 2009

al 2017. Por tanto, se propone la modificación del artículo 6 del decreto legislativo 1057.

Proyecto de Ley 4552/2022-CR

El **señor presidente** dio el uso de la palabra al congresista **Carlos Zeballos Madariaga** para que sustente la propuesta de su autoría, el proyecto 4552/2022-CR, que plantea el fortalecimiento del servicio de salud: consultas médicas e intervenciones quirúrgicas deben realizarse en horarios de mañana, tarde y noche; y prestación de servicios por médicos especialistas en los centros de salud públicos en todo el territorio nacional. Aseguró que su iniciativa legislativa trata de hacer más eficiente el servicio de salud en el país. Consideró que la atención al público deber ser matutina, vespertina y nocturna y en entre las 7 horas a 21 horas, incluidos los días sábados y domingos y cuando haya necesidad del servicio. Puso como ejemplo lo sucedido recientemente en la región Arequipa con el congresista Hernando Guerra García.

Proyecto de Ley 5936/2023-CR /2022-CR

El **señor presidente** dio el uso de la palabra al congresista **Paredes Gonzales** para que sustente la propuesta de su autoría, el proyecto 5936/2023-CR, que plantea incorporar al régimen laboral del decreto legislativo 728 a los trabajadores bajo el régimen de contratación administrativa de servicios en la Sunafil. El congresista dio lectura a todos los artículos del proyecto. Aclaró que en SUNAFIL existe personal no inspectivo que no viene percibiendo los beneficios que por ley le corresponde, siendo degradados en su dignidad y en el respeto de sus derechos como trabajadores por el mismo Estado. Finalizada su presentación, pidió al **señor presidente** conceda la palabra a la señora **Giovana Monzón Prado**, secretaria general del sindicato de Sunafil, quien respaldó la propuesta del congresista Paredes Gonzales y pidió se le dé viabilidad para incorporar a 779 trabajadores.

El congresista **Alva Rojas** preguntó a qué régimen pertenecen esos 779 trabajadores.

El congresista **Paredes Gonzales** respondió que deben estar en el régimen 728, pero están en régimen 1057 CAS.

5.4 Invitación a ministro de Trabajo

El **señor presidente** puso a votación acordar se invite al ministro de Trabajo, señor Daniel Maurate Romero, para la siguiente sesión ordinaria, donde informará sobre las líneas maestras de su gestión, la problemática de Essalud y otros temas solicitados por los

parlamentarios. El acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Zeta Chunga, Ramírez García, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Cordero Jon Tay, Coayla Juárez y Alva Rojas.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a la 19 horas con 15 minutos del martes 10 de octubre de 2023.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria